

Dirección de Financiamiento Público

Hoja Técnica de Disseminación de Datos de Deuda del Sector Público

CONTACTO

Institución: **Ministerio de Economía y Finanzas**
Dirección: **Dirección de Financiamiento Público**
Oficina: **Departamento de Registro y Estadísticas del Financiamiento Público**
Email de Contacto: yramos@mef.gob.pa / icastroverde@mef.gob.pa
Teléfono de Contacto: **(+507) 504-3086 / 504-3093**
Responsable: **Yasbeck Ramos / Indira Castroverde**

DESCRIPCIÓN

Características de la cobertura

Los datos de estadísticas de deuda del sector público no financiero cubren todas las transacciones de las entidades de la Administración Central, Instituciones Descentralizadas (excepto Caja de Seguro Social y Hospitales) conforme listado en el cuadro anexo.

Periodicidad

La deuda del sector público no financiero se publica mensualmente con un rezago de 45 días que corresponden a 30 días mes corriente más 15 días posterior al cierre de mes. La misma base de datos es usada para publicar un estado de operaciones anual, después del cierre del año fiscal, el 31 de diciembre de cada año.

ACCESO AL PÚBLICO

Divulgación de Calendario de publicación

El calendario de divulgación de estadísticas de deuda del sector público no financiero por sector, acreedor y fuente de financiamiento (mensual y acumulada) se encuentra

en la página oficial de la Dirección de Financiamiento Público, en el sitio electrónico <https://fpublico.mef.gob.pa/es/calendario>.

Acceso interno antes de la publicación

La Dirección de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas compila, valida y revisa las cifras de deuda del sector público no financiero para garantizar la consistencia y calidad de los datos publicados. Hay una conciliación mensual entre los datos de desembolsos, pagos y saldos con los datos del financiamiento generados por el acreedor y el Departamento de Registro y Estadística del Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

INTEGRIDAD

Condiciones generales de las estadísticas de deuda

La información primaria de desembolsos, pagos y saldos proviene principalmente de los bancos y acreedores, y los datos se generan en el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE). Los datos son directamente generados del sistema por el equipo técnico del Departamento de Registro y Estadísticas del Financiamiento Público.

Comentarios a la información publicada

La deuda del sector público no financiero podrá tener notas explicativas a fin de facilitar la comprensión debida de la información presentada. La información presentada en Derechos Especiales de Giro desde el primer trimestre de 2014 al cuarto trimestre de 2015 corresponde a los préstamos suscritos por la República de Panamá (Gobierno Central) con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y a partir del segundo trimestre de 2020 corresponde a los empréstitos suscritos el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Revisión y comunicación de cambios en la metodología

La deuda del sector público no financiero no publica datos preliminares, sin embargo, remite a las autoridades que requieren datos de deuda para sus informes un preliminar de los datos de deuda que son revisados ante cambios metodológicos o nueva información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico será hecho a toda la serie y se toma en consideración dicho cambio hacia el futuro. En términos regulares, los datos son definitivos al cierre mensual.

CALIDAD

Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas

La presentación de la deuda del sector público no financiero sigue las directrices del Manual de Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para compiladores y usuarios del Fondo Monetario Internacional 2011 y el Manual de Usuarios del SIGADE. Se realiza, además, de manera mensual una conciliación entre los datos de desembolsos, pagos y saldos compilados por la Dirección de Financiamiento Público y los datos de los bancos acreedores.

Los datos mensuales de intereses del servicio de deuda externa e interna provienen de la Dirección de Financiamiento Público (DFP), generados directamente por el sistema SIGADE. Las donaciones son suministradas por el Departamento de Negociaciones y Relaciones con los Inversionistas, Sección de Cooperación Técnica No Reembolsable.

El SIGADE es el sistema transaccional usado por el gobierno y regularmente validado por sus órganos gestores y de control.

Divulgación de detalles y conciliación con los datos relacionados, para asegurar la razonabilidad de las estadísticas

La deuda del sector público no financiero integra, desde una óptica estadística, los flujos de financiamiento con la cobertura institucional y transaccional establecida por las mejores prácticas internacionales, con miras a fortalecer el pilar de transparencia. La información está conciliada con las Cuentas Financieras de los Acreedores, y publicadas por la Dirección de Financiamiento Público.

FORMATO DE DIVULGACIÓN

Mediante correo electrónico se remiten a las autoridades internas cuadros preliminares con los datos de deuda del sector público no financiero por sector, acreedor y fuente de financiamiento (mensual y acumulado).

En el sitio electrónico <https://fpublico.mef.gob.pa/es/busquedaarchivos> o <https://fpublico.mef.gob.pa/es/Paginas/base-datos.aspx> se publican los cuadros de deuda del sector público no financiero por sector, acreedor y fuente de financiamiento (mensual y acumulado).

METODOLOGÍA

Conceptos, definiciones y clasificaciones

La deuda del sector público no financiero presenta los datos de desembolsos, pagos y saldos; de acuerdo a las mejores prácticas internacionales, siguiendo la metodología del Manual de Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para compiladores y usuarios del Fondo Monetario Internacional y el Manual de Usuarios del SIGADE. En ese sentido, se hacen las siguientes observaciones: se presenta tres cuadros resúmenes con información del gobierno general, gobierno central y gobierno central presupuestario. Estos cuadros consideran información por instrumentos de deuda y empréstitos a corto y largo plazo, por moneda local y extranjera, por residencia, entendiéndose como interna o externa la contratación de deuda.

En los cuadros presentados las principales diferencias utilizando la metodología del MEFP 2014 es porque los saldos de los instrumentos de deuda que mostrados en las tablas son a valor nominal, es decir el valor del instrumento en cualquier momento del tiempo el deudor debe al acreedor. En cuanto a los criterios de residencias utilizados en las tablas es por puestos de bolsas.

Los intereses en los cuadros de deuda del sector público no financiero por sector, acreedor y fuente de financiamiento (mensual y acumulado) son en base de caja, es decir cuando se hace efectivo el pago.

Criterios de Validación

El proceso de compilación de la información publicada en la deuda del sector público no financiero fue validado con el apoyo técnico del CAPTAC-DR/FMI para los años de 2014-2018.

Para la compilación y validación de los datos, la Dirección de Financiamiento Público cuenta con una tabla puente desarrollada con esa finalidad, preparada y proporcionada con el apoyo del CAPTAC-DR/FMI (preparada con macros Excel).

ANEXO

Cuadro de Cobertura Institucional del Gobierno Central Presupuestario



TOTAL	85
ÓRGANO LEGISLATIVO	1
ÓRGANO EJECUTIVO	74
<ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIOS • INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS • EMPRESAS PÚBLICAS • INTERMEDIARIOS FINANCIEROS 	13 37 16 8
ÓRGANO JUDICIAL	1
ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES	9

A. GOBIERNO CENTRAL**I. ÓRGANO LEGISLATIVO**

1. ASAMBLEA NACIONAL

II. ÓRGANO EJECUTIVO**- MINISTERIOS**

1. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
2. MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (MICI)
3. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (MIDA)
4. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)
5. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)
7. MINISTERIO DE GOBIERNO (MINGOB)
8. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
9. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)
10. MINISTERIO DE SALUD (MINSA)
11. MINISTERIO DE SEGURIDAD
12. MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL)
13. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

1. AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME)
2. AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ (ARAP)
3. AUTORIDAD DE PASAPORTES DE PANAMÁ
4. AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)
5. AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ
6. AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (ATTI)
7. AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI)
8. AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
9. AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP)
10. AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
11. AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)
12. AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (AIG)
13. AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS (AUPSA)
14. CAJA DE SEURO SOCIAL (CSS)
15. CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS EN TÉCNICAS DE IMÁGENES MOLECULARES (CENETIM)
16. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)
17. DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
18. INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD (ICGES)
19. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECARIAS DE PANAMÁ (IDIAP)
20. INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (INAC)
21. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO (INADEH)
22. INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAMU)
23. INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO (IPACOOOP)
24. INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)
25. INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL (IPHE)
26. INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU)
27. REGISTRO PUBLICO DE PANAMÁ
28. SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)
29. SECRETARÍA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (SENADIS)

30. SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA (SENNIAF)
31. SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SERTV)
32. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (UNACHI)
33. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (UP)
34. UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LA AMÉRICAS (UDELAS)
35. UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ (UMIP)
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP)
37. ZONA FRANCA DEL BARÚ

- **EMPRESAS PÚBLICAS**

1. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)
2. AGENCIA PANAMÁ PACÍFICO (APP)
3. AUTORIDAD DEL CANAÑ DE PANAMÁ 1
4. AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ (AMP)
5. BINGOS NACIONALES (BG)
6. AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL (AAC)
7. AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO (AAUD)
8. EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.S (EGESA)
9. EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)
10. EMPRESAS MERCADOS NACIONALES DE LA CADENA DE FRÍO, S.A.
11. EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S.A. (ENA)
12. INSTITUTO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)
13. INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO (IMA)
14. LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA (LNB)
15. METRO DE PANAMÁ
16. ZONA LIBRE DE COLÓN (ZLC)

- **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

1. BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (BDA)
2. BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (BHN)
3. BANCO NACIONAL DE PANAMÁ (BANCONAL)
4. CAJA DE AHORROS (CA)
5. INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO (ISA)
6. SUPERINTENCIA DE BANCOS
7. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

¹ Se rige por normas especiales que dicta la Constitución de la República de Panamá.

8. SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES	
III. ÓRGANO JUDICIAL	
1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
IV. ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES	
1. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2. DEFENSORÍA DEL PUEBLO 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS 4. FISCALÍA GENERAL ELECTORAL 5. MINISTERIO PÚBLICO <ul style="list-style-type: none"> • PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES • PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 6. TRIBUNAL DE CUENTAS 7. TRIBUNAL ELECTORAL 8. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 9. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	
B. RÉGIMEN MUNICIPAL	
MUNICIPIOS (78) JUNTAS COMUNALES (649)	
C. RÉGIMEN PROVINCIAL	
GOBERNACIONES (13)	

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas.

<https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2018/07/Instituciones-del-Sector-Publico-2015-Actualizada-1.pdf>